conómico del sector de actividades físico deportivas: El caso de Madrid sur».

Málaga, 21 de noviembre de 2002.- El Director, Andrés Mérida Guerrero.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

DECRETO 285/2002, de 19 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se acepta la donación a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el Ayuntamiento de Antequera (Málaga), de una parcela sita en la Urbanización Parquesol de la citada localidad, con destino a edificio judicial; y se adscribe a la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Por el Ayuntamiento de Antequera (Málaga) fue ofrecida a la Comunidad Autónoma de Andalucía una parcela del Plan Parcial URP-1 de dicho municipio, en la Urbanización Parquesol, con destino a edificio judicial.

Por la Gonsejería de Justicia y Administración Pública se considera de interés la aceptación de la referida donación, que permitirá contar con unas instalaciones adecuadas a las necesidades de la administración judicial en la citada población.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2002,

DISPONGO

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acepta la donación ofrecida por el Ayuntamiento de Antequera (Málaga) de la siguiente finca:

Parcela urbana núm. 7 del Plan Parcial URP-1 de Antequera, con superficie de 3.000 m². Linda: Norte, parcela 7-bis; Sur, Avenida-prolongación de la calle Pío XII; Este, parcela núm. 8 de la Urbanización Parquesol; y, Oeste, calle Oaxaca.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Antequera, libre de cargas y a favor del Ayuntamiento de dicha localidad, al folio 194 del tomo 1.097, libro 651, finca núm. 36.971.

Segundo. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27.4 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, la donación objeto de este Decreto se formalizará en escritura pública o documento administrativo y será inscrita en el Registro de la Propiedad.

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 14 de la Ley 4/1986, se tomará razón en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la parcela donada, que se adscribe a la Consejería de Justicia y Administración Pública con destino a edificio judicial.

Tercero. Por la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto dispone el presente Decreto.

Sevilla, 19 de noviembre de 2002

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA Consejera de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 18 de noviembre de 2002, por la que se aprueba la nueva redacción dada al temario específico de los programas de materias que habrán de regir para la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Geología y Medicina, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica de Obras Públicas.

Las diversas reformas legislativas acaecidas desde la última publicación de los programas de materias específicas que habrán de regir para la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción, Geología y Medicina, Temario específico en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica de Obras Públicas, aprobados por Orden de 10 noviembre de 1997 (BOJA número 135, de 20 de noviembre, así como la siempre conveniente mejora técnica de su contenido, hace precisa la aprobación de una nueva redacción de los programas de materias a los que se incorporen las adaptaciones necesarias.

En virtud de lo anterior, y en uso de las facultades atribuidas a esta Consejería de Justicia y Administración Pública por el Decreto 139/2000, de 16 de mayo,

DISPONGO

Artículo único. Aprobar y publicar para general conocimiento la nueva redacción dada a los programas de materias específicas que regirán en la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Geología, Temario específico en el Cuerpos de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica de Obras Públicas.

Disposición final única. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de noviembre de 2002

CARMEN HERMOSIN BONO Consejera de Justicia y Administración Pública

TEMARIO ESPECIFICO PARA EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO. OPCION: GEOLOGIA (A.2014)

- 1. La Tierra. Origen. Evolución de la Tierra desde su origen a los tiempos actuales. Estructura y composición. Génesis histórica de las disciplinas que conforman la Ciencias Geológicas.
- 2. Rocas sedimentarias: Clasificación y génesis Estratigrafía. Facies estratigráficas. Unidades geocronológicas y cronoestratigráficas. Análisis de cuencas sedimentarias.
- 3. Evolución estratigráfica y sedimentológica de las Cordilleras Béticas. Depresiones y cuencas sedimentarias ligadas a la orogenia Alpina. Historia tecto-sedimentaria de las zonas de Ossa-Morena y Sudportuguesa.
- 4. Procesos orogénicos. Fracturación y plegamiento. Niveles estructurales. Zonas de cizalla Teoría de la tectónica de placas. Estructuración y evolución de los continentes: Tectónica global, márgenes continentales.
- 5. Estructura y evolución tectónica de las Cordilleras Béticas. El arco de Gibraltar. Relación con las cadenas norteafricanas. Relación con el macizo Hespérico.
- 6. Metamorfismo y rocas metamórficas. Facies metamórficas en función de la composición, presión y temperatura. Series de facies metamórficas en relación con el medio tectónico. Anatexia.
- 7. Series de rocas ígneas. Diferenciación magmática. Rocas ígneas y tectónica global. La deriva continental y la

- 41. Estilo de vida y salud: Nutrición y Salud Pública. Trastornos del comportamiento alimentario. Actividad física y salud. Accidentes de tráfico. La violencia como problema de salud pública.
- 42. Salud Ambiental (I): Aguas de consumo público. Reutilización de aguas residuales. Programa de vigilancia sanitaria de playas de Andalucía. Residuos sanitarios peligrosos.
- 43. Salud Ambiental (II): Campos electromagnéticos y salud. Control de los problemas de salud pública asociados a la seguridad química. Control sanitario de edificios e instalaciones de uso público.
- 44. La planificación Sanitaria: Concepto. Taxonomía. El proceso planificador. Problemas y motivos de fracaso más frecuentes en planificación.
- 45. Los problemas de salud en la actualidad. Las necesidades en salud. Oferta y demanda de servicios sanitarios. Marketing de servicios.
- 46. La Atención Sanitaria en Andalucía (I). La organización de la Atención Primaria. Características, estructura, órgano de dirección e instrumentos de gestión.
- 47. La Atención Sanitaria en Andalucía (II): La organización de la Atención Especializada. Características, estructura, órganos de dirección e instrumentos de gestión.
- 48. La organización de la Atención Urgente. Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias Sanitarias. Aspectos estructurales y funcionales.
- 49. Planes Horizontales de gestión: Plan integral de oncología de Andalucía.
- 50. Planes de gestión en la provisión de servicios: Diseño de un plan de gestión en un área sanitaria.
- 51. Planes de mejora de la calidad en los centros sanitarios. Papel de las Comisiones Clínicas.
- 52. Instrumentos de gestión en la atención sanitaria (I). Contrato-Programa. Cuadro de Mandos.
- 53. Instrumentos de gestión en la atención sanitaria (II). Gestión Clínica. Las Unidades Clínicas de Gestión. Características y análisis organizativo.
- 54. Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Líneas Estratégicas.
- 55. Calidad: Concepto, objetivo y sistemas de calidad en un servicio público sanitario. Normas básicas y estándares. Modelo de acreditación sanitaria en Andalucía.
- 56. Gestión por procesos. Identificación de los procesos clave. Definición global del proceso. Destinatarios. Objetivos. Componentes. Representación gráfica. Indicadores.
- 57. Investigación en Salud. Programas Marco: Europeo, Nacional, Plan Andaluz de Investigación y Programa Marco de Investigación en Salud.
- 58. Gestión del personal al Servicio del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de desarrollo profesional. La Gestión por competencias.
- 59. Drogodependencia y Salud. Consecuencias socio-sanitarias del consumo de drogas. Control del Alcoholismo y Tabaquismo en Andalucía.
- 60. La atención a la salud mental en Andalucía. La reforma psiquiátrica andaluza. Modelo comunitario de atención a la salud mental.
- Trasplantes de órganos y tejidos. Normativa. Situación actual.
- 62. La Financiación de la Sanidad en el Estado Español y en la Comunidad Autónoma Andaluza. Diferentes modelos de provisión de Servicios Sanitarios. Economía para la Salud. Aplicación de la economía en los estudios de los servicios de salud.
- 63. La evaluación económica en el proceso de la planificación. Análisis coste-efectividad. Análisis coste-beneficio. Análisis coste-utilidad. Aplicaciones.
- 64. El Gasto Sanitario. Factores condicionantes. Evolución y estudio comparativo en los diferentes servicios de salud del Sistema Nacional de Salud con otros países de la Unión Europea.

- 65. Los sistemas de información sanitaria: Fuentes y uso de la Información. La tarjeta sanitaria. Repercusiones de la tecnología en los Sistemas de Información.
- 66. Los sistemas de información en la Administración Sanitaria Andaluza. Principales indicadores.
- 67. Producto Sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Su uso para la gestión sanitaria.
- 68. Teoría de Costes. Contabilidad Analítica Concepto. Costes directos e indirectos en el sector sanitario. Consideraciones generales.
 - 69. Plan integral para la inmigración e Andalucía.
- 70. Habilidades de comunicación en la práctica clínica. Comunicación Interna en las organizaciones sanitarias.

TEMARIO ESPECIFICO PARE EL CUERPO DE TECNICOS DE GRADO MEDIO, OPCION INGENIEROS TECNICOS DE OBRAS PUBLICAS (GRUPO B.2003)

- 1. Toma de datos: Levantamientos topográficos, procedimientos clásicos y actuales. Fotointerpretación. Fotogrametría terrestre y aérea. Replanteo de obras. Geodesia.
- 2. Redacción de estudios y proyectos. Fases de los mismos. Documentos a englobar y tramitación administrativa. Exigencias de alcance y contenido según las normas para la redacción de proyectos y documentación técnica para las obras en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 3. Documentos preparatorios de la iniciación del expediente de contratación. Procedimientos o formas de adjudicación de contratos. Clasificación de empresas contratistas de obras y empresas consultoras y de servicios.
- 4. Ejecución del contrato, acta de comprobación de replanteo, certificaciones, programa de trabajos, modificación del contrato, obras complementarias, expedientes de reclamación, revisiones de precios. Penalizaciones, suspensiones de las obras, resolución del contrato. Recepción, liquidación y plazo de garantía de las obras.
- 5. Seguridad y salud en obras. Normas reguladoras de la materia. Coordinadores en materia de seguridad y salud: Designación, obligaciones y responsabilidades. Estudio de seguridad y salud y estudio básico: Obligatoriedad y contenido. Plan de seguridad y salud. Obligaciones de los contratistas, subcontratistas y trabajadores autónomos. Libro de incidencias. Derechos de los trabajadores.
- 6. La Red de Carreteras de Andalucía: Red Estatal y Autonómica. Competencia autonómica en materia de carreteras. Ley de Carreteras de Andalucía y Reglamento para su Desarrollo.
- 7. Planificación de carreteras. Objetivos y criterios. Contenido de los planes de carreteras. Plan de Carreteras de Andalucía. Organización de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en materia de carreteras (para la planificación, gestión, realización y conservación de las obras de carreteras).
- 8. Proyectos de carreteras, características geométricas: Planta, alzado y sección transversal. Intersecciones y enlaces. Criterios de diseño. Normativa de aplicación.
- 9. Explanaciones. Diseño y ejecución de las obras de movimiento de tierras, normas y especificaciones. Tipos y características de éstas como cimiento del firme. Estabilizaciones de suelos. Terreno natural subyacente.
- 10. Drenaje longitudinal y transversal. Obras de fábrica, emplazamiento y normas de diseño. Obras de paso normalizadas. Drenes. Cunetas cálculo y diseño. Túneles de carreteras. Métodos constructivos y criterios de selección del método. Auscultación y conservación.
- 11. Firmes de carreteras: Tipos y criterios de selección. Métodos de cálculo. Dimensionamiento. Unidades de obra y sus materiales: Bases y subbases granulares y estabilizadas. Emulsiones, riegos, tratamientos superficiales, lechadas bituminosas, betunes, mezclas bituminosas. Hormigones. Normativa aplicable.

- 12. Señalización y balizamiento. Elementos de seguridad y sistemas de contención de vehículos. Normativa aplicable.
- 13. Construcción de carreteras: Organización de la obra. Selección de la maquinaria. Seguimiento de la ejecución de la obra. Señalización de obra y medidas de seguridad. Empresas de gestión de infraestructuras.
- 14. Control de calidad. Laboratorios de control de obras. Planes de aseguramiento de la calidad de obras de carreteras. Controles geométrico, cuantitativo y cualitativo. Plan de Autocontrol (PAC). Sistema de Auscultación Dinámica de Alto Rendimiento (SDAR) de la Junta de Andalucía. Control final de obra.
- 15. Conservación de carreteras. Métodos de conservación. Conservación por medios propios o contratada. Contratos de conservación integral. Organización y programación de la conservación.
- 16. Explotación de carreteras. La vigilancia de las carreteras. Dominio y servidumbre. Construcciones contiguas a la carretera. Sanciones. Ordenación de accesos y regulación de la circulación. Aforos. Seguridad vial. Tramos de concentración de accidentes.
- 17. Los bancos de datos de carreteras. Sistemas de Información Geográfica (GIS) y su utilización en los bancos de datos de carreteras. Los inventarios de carreteras, realización, explotación y puesta al día. Seguimiento y evolución de los firmes y obras de fábrica.
- 18. El Texto Refundido de la Ley de Aguas. El Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Autorizaciones y concesiones. Directivas comunitarias.
- La administración pública del agua. Los organismos de cuencas. Marco legal y competencial de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- 20. Situación del agua en España. Planificación hidrológica. Planes de Cuenca. El Plan Hidrológico Nacional.
- 21. Aguas superficiales. Regulación de aguas superficiales. Embalses. Tipos. Balance hídrico. Calidad de las aguas embalsadas. Presas. Tipos, definición, clasificación y composición estructural. Auscultación, conservación y explotación.
- 22. Aguas subterráneas. Calidad y focos potenciales de contaminación de las aguas subterráneas. Métodos de captación y aprovechamiento. Contribución de los acuíferos a la optimización del aprovechamiento de los recursos hídricos. Recarga artificial de acuíferos. Principales afecciones al agua subterránea: Sobreexplotación, salinización y presencia de compuestos nitrogenados.
- 23. Abastecimiento de poblaciones. Criterios de diseño de un sistema tipo. Conducciones, depósitos, estaciones de tratamiento. Desalación. Abastecimiento en Andalucía.
- 24. Saneamiento. Elementos de un sistema tipo. Estaciones depuradoras: Convencionales y mediante tecnologías de bajo coste. Vertidos. Reutilización de las aguas residuales. Instalaciones necesarias. Tratamiento y aprovechamiento de fangos.
- 25. Avenidas e inundaciones. Prevención y control. Sistema automático de información hidrográfica. Obras de defensa contra avenidas. Encauzamientos fluviales, defensa de márgenes. Las inundaciones en Andalucía. Plan de Prevención Contra Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos Andaluces.
- 26. Las obras públicas y el medio ambiente. Marco legal y competencial. Medidas de prevención ambiental en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza. Líneas básicas para la elaboración de estudios de impacto ambiental y declaración de impacto ambiental.
- 27. Puertos. Clasificación. Competencias del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, cometidos y competencias. El dominio público y la propiedad privada en la legislación de puertos y costas.
- 28. Planificación de puertos. Análisis de la demanda de tráfico, definición de las necesidades de infraestructuras y equi-

- pamientos. Estudio de capacidad. Programación. Inversiones: Participación pública y privada.
- 29. Operaciones portuarias. Funciones y usuarios del puerto. Manipulación de mercancías. Análisis de costes. Estructura tarifaria. Organización portuaria. La autoridad portuaria y sus modalidades.
- 30. Obras exteriores, diques de abrigo y rompeolas. Criterios de diseño. Rutas de entrada y círculos de maniobra. Obras portuarias interiores, obras de atraque. Tipología y diseño. Instalaciones para la construcción y reparación de buques. Dragados: Técnicas y tipos de draga. Acceso terrestre a puertos.
- 31. El dominio público marítimo: Usos y gestión. Ordenación de costas y playas. Dinámica litoral. Morfología de costas, formaciones sedimentarias. Defensa y regeneración de costas y playas. Protecciones. Criterios de diseño de obras complementarias. Paseos marítimos.
- 32. Los transportes: Marco legal y distribución de competencias entre la Administración Central y la Comunidad Autónoma Andaluza. Normativa de la U.E. sobre transporte. Importancia en la economía.
- 33. El transporte por carretera. Transporte por ferrocarril. Transporte marítimo. La navegación fluvial. Transporte aéreo. Transportes combinados. El transporte por tubería. Transporte por cable. Transporte de mercancias peligrosas. Normativa.
- 34. La organización del transporte por carretera en Andalucía. Competencias. Autorización, inspección y sanciones. Transporte de mercancías en Andalucía. Tráfico de vehículos pesados.
- 35. Transporte por ferrocarril: Renfe. Antecedentes. Estatuto jurídico. Infraestructura y superestructura. Tráfico, costes y tarifas.
- 36. Infraestructuras ferroviarias. Características de su trazado. Red de alta velocidad, convencional y de cercanías. Red transeuropea. La Red Ferroviaria Andaluza.
- 37. La vía: Componentes. Características. Materiales: Carril, traviesas. Juntas. Sujeciones. Capas de asiento. Plataforma. La vía sin juntas. Control de calidad de los materiales. Maquinaría específica de la vía. Conservación.
- 38. Electrificación, señalización y comunicación ferroviarias. Instalaciones de seguridad. Organización del movimiento. Control de señalización, enclavamientos y bloqueos. Aplicación de ordenadores al seguimiento y control del tráfico ferroviario. Explotación de ferrocarriles.
- 39. Ordenación del territorio. Los usos del suelo. Estructura de asentamiento. Las áreas urbanas y el hábitat rural. Las ciudades y las áreas metropolitanas. El crecimiento urbano y su demanda de infraestructuras. Zonas industriales. El Plan de Ordenación del Territorio en Andalucía. Los Planes de Ordenación del Territorio de Ambito Subregional.
- 40. Planeamiento Urbanístico de la Comunidad Autónoma Andaluza. Planeamiento General: Plan General Municipal (PGM), Normas Subsidiarias Municipales (NSM). Planeamiento de Desarrollo del Planeamiento General: Programas de Actuación Urbanística (PAU), Planes Parciales (PP), Planes Especiales (PE) y Estudios de Detalle (ED). Normas complementarias. Proyecto de delimitación de suelo urbano. Contenido. Tramitación.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 3 de octubre de 2002, de la Dirección General de Economía Social, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar